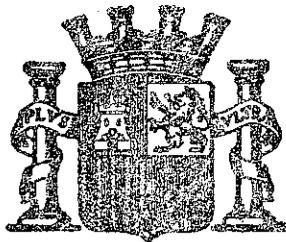


DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Año LI

Número 63

Barcelona 15 de Marzo de 1938

Tomo I

Página 747

PARTE OFICIAL

ORDENES

SECRETARIA

AGREGADOS MILITARES

Núm. 3.901

Circular. Excmo. Sr.: Vengo en disponer que el coronel de Aviación D. Felipe Díaz Sandino, cese en su cargo de agregado militar y aéreo a la Embajada de España en París.

Barcelona, 14 de marzo de 1938.

PRIETO

Señor...

ASCENSOS

Núm. 3.902

Circular. Excmo. Sr.: Por los méritos contraídos desde que comenzó la actual campaña y de modo muy singular, en las últimas operaciones en Aragón, vengo en ascender a teniente coronel de Infantería al mayor de la misma Arma don Juan Perea Capulino.

Barcelona, 14 de marzo de 1938.

PRIETO

Señor...

EJERCITO DE TIERRA

SUBSECRETARIA

EMPLEOS EN CAMPAÑA

Núm. 3.903

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por la Escuela Popular de Guerra número 3, he resuelto promover al empleo de teniente en campaña del Arma de Infantería a los diecisiete alumnos de la misma que figuran en la relación que se inserta a continuación, que comienza con D. Manuel Vázquez Montes y termina con D. Jesús Pullá Segovia, todos los cuales

han terminado con aprovechamiento sus estudios y prácticas en la citada Escuela, debiendo disfrutar en el empleo que se les confiere la antigüedad de 27 de noviembre último y efectos administrativos a partir de primero de diciembre siguiente, pasando a servir los destinos que a cada uno se le señala en la mencionada relación y a los que deberán verificar su incorporación con la máxima urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía

D. Manuel Vázquez Montes.
D. Pablo Martín Villalba.

Al Cuadro Eventual del Ejército del Centro

D. Bautista Lone Cibrian.
D. Manuel Gutiérrez Moros.

Al Cuadro Eventual del Ejército del Este

D. Vicente Cabeza Letosa.
D. Martín Juanes Montoya.
D. Antonio Pérez Díaz.

Al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura

D. José Martín Guirao.

Al Cuadro Eventual del Ejército del Levante

D. Sebastián Ezquer Marco.
D. Justo Usín Rodríguez.
D. Antonio Molina Benítez.

D. José Galbis Fuset.
D. Eduardo Roses Darder.
D. Joaquín de la Cámara González.
D. Manuel Queraltó Orriols.
D. Francisco Aisa Benítez.
D. Jesús Pullá Segovia.

Barcelona, 12 de marzo de 1938.—
Fernández Bolaños.

Núm. 3.904

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por la Escuela Popular de Guerra número 3, he resuelto promover al empleo de te-

niente en campaña del Arma de Infantería a los cuarenta y dos alumnos de la misma que figuran en la relación que se inserta a continuación, que comienza con D. Luis de la Torre Ramírez y termina con don Luis Abad Díaz, todos los cuales han terminado con aprovechamiento sus estudios y prácticas en la citada Escuela, debiendo disfrutar en el empleo que se les confiere la antigüedad de 20 de diciembre último y efectos administrativos a partir de primero de enero siguiente, pasando a servir los destinos que a cada uno se le señala en la mencionada relación y a los que deberán verificar su incorporación con la máxima urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía

D. Luis de la Torre Ramírez.
D. Joaquín Araez Ramis.
D. Enrique Cerdán Hernández.
D. Roberto Soriano Avila.
D. Francisco García Martínez.
D. Dionisio Garcés Pérez.

Al Cuadro Eventual del Ejército del Centro

D. Juan Jabardo Fernández.
D. Adolfo Amorós Martínez.
D. Felipe Ortega Piqué.
D. Andrés Alonso Martínez.

Al Cuadro Eventual del Ejército del Este

D. José Serra Luis.
D. Luis Borrego Esquivil.
D. Pedro Aviñó Perelló.
D. Juan Horillo Mellado.
D. Julián Soriano Casa.

Al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura

D. Luis Montero Alvarez.
D. José Más Serrano.
D. Luis Apaolaza Ramos.
D. Celestino Roig Artigas.
D. Eusebio Pérez Castañes.
D. Lucas Cárdenas Moreno.

D. Fernando Cabadas Baus.
D. Juan Ruiz Morcillo.
D. Francisco Catiñola Catiñola.
D. José Salazar Sánchez.

Al Cuadro Eventual del Ejército de Levante

D. Julio Aragón Soler.
D. Francisco Gilabert Bolufer.
D. Manuel Marín Andújar.
D. Francisco Bolinches Rojo.
D. Federico Desco Alcañiz.
D. Juan José Martínez Renes.
D. José Sastre Oliva.
D. Alejandro León Serrano.
D. Angel García Gaona.
D. Luis García Martín.
D. Luis Benavent Peris.
D. Santiago Sanz Egido.
D. Gabriel Mancheno García.
D. Vicente Vila Moll.
D. Honorio García Ruiz.
D. Antonio Pacetti Martínez.

A las órdenes del general jefe del Ejército de Tierra

D. Luis Abad Díaz.

Barcelona, 12 de marzo de 1938.—
Fernández Bolaños.

Núm. 3.905

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por la Escuela Popular de Guerra, he resuelto promover al empleo de teniente en campaña del Arma de Ingenieros (especialidad de Transmisiones), a los treinta y cinco alumnos de la misma que figuran en la relación que se inserta a continuación, la cual comienza con D. Enrique de la Uz García y termina con D. Antonio Santos Leiva, todos los cuales han terminado con aprovechamiento sus estudios y prácticas en la citada Escuela, debiendo disfrutar en el empleo que se les confiere la antigüedad de 26 de febrero último y efectos administrativos a partir de primero del mes actual, pasando destinados al Grupo de Transmisiones de Instrucción, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de marzo de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Enrique de la Uz García.
D. Alfonso Mori Alvarez.
D. Tomás Fernández Molano.
D. Miguel Martínez Pérez.
D. Ramón Jaques Español.
D. Miguel Garcés Llopis.
D. Enrique Manuel Gasent.
D. José Mendoza Muñoz.
D. José Jimeno Linares.
D. Enrique Martínez Cantó.
D. Juan Gascón Forner.
D. Antonio del Río Gómez.
D. Miguel Molina Ibáñez.
D. Gaspar Torrente Pubill.
D. Vicente Aracil Alberola.
D. Juan Villanueva Rojo.

D. Pascual Talavera de Mexias.
D. José Comes Doménech.
D. Manuel Martí Serralta.
D. Tomás Colón Beltrán.
D. José López Aspíri.
D. Luis Riado Andrés.
D. Martín Rodríguez Parrilla.
D. Nicolás Molinero Cabañero.
D. Heriberto Quijada Cortada.
D. Francisco Peña Perpinya.
D. Joaquín Enreig Castellá.
D. Rafael Estartus Calcerán.
D. Rafael Cañada Castillo.
D. Esteban Serosiain Urra.
D. Luis Machado Pérez.
D. Manuel Luque Corral.
D. Eusebio González Armillas.
D. Juan Raya García.
D. Antonio Santos Leiva.

Barcelona, 12 de marzo de 1938.—
Fernández Bolaños.

Núm. 3.906

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por la Escuela Popular de Guerra, he resuelto promover al empleo de teniente en campaña del Arma de Ingenieros (especialidad de Zapadores), a los cuatro alumnos de la misma que figuran en la relación que se inserta a continuación, los cuales han terminado con aprovechamiento sus estudios y prácticas en la citada Escuela, debiendo disfrutar en el empleo que se les confiere la antigüedad y efectos administrativos de primero del mes actual, pasando destinados al Centro de Organización Permanente de Ingenieros, al que se incorporarán con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de marzo de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. José Soriano Gómez.
D. Diego Florez Vadillos.
D. Vicente García García.
D. José Serratosa Casals.

Barcelona, 13 de marzo de 1938.—
Fernández Bolaños.

Núm. 3.907

Circular. Excmo. Sr.: Por hallarse comprendidos en la orden circular de 8 de marzo de 1937 (D. O. núm. 68, página 767, columna primera), y artículo 49 del Reglamento provisional para el Régimen Interior de las Escuelas Populares de Guerra, he resuelto promover al empleo de sargentos en campaña del Arma de Caballería a los alumnos de la segunda Sección de la Escuela Popular de Guerra, don Manuel Vidal Pérez y D. José Muñoz Aguilera, los cuales disfrutarán en el empleo que se les confiere la antigüedad de 6 de febrero pasado y efectos administrativos a partir de la

revista de Comisario del mes actual, quedando a las órdenes del inspector general de Caballería, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de marzo de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

SECCION DE PERSONAL

ARMEROS PROVISIONALES

Núm. 3.908

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a la autorización concedida en la orden circular de 27 de octubre de 1936 (D. O. núm. 222, pág. 216, columnas segunda y tercera), he tenido a bien nombrar armeros provisionales por el tiempo que dure la campaña y con los derechos que determina dicha disposición, a D. Anselmo Tejera Toledano, que pasará destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Centro y D. Francisco Zafra Molina, D. Alfonso Martínez Campillo y D. Francisco Estudillo Orellana, para el Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía, a los que deberán incorporarse en la forma dispuesta por orden circular de 14 de febrero de 1937 (D. O. núm. 41, páginas 499 y siguiente).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de marzo de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

ASCENSOS

Núm. 3.909

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto conceder el empleo de teniente de complemento de Infantería, a los alféreces de dicha escala y Arma don Juan Cortés Puig, D. Armando Carrión Martí, D. Antonio Cebrían Rodríguez y D. Juan Ciscar Moya, que han seguido el cursillo dispuesto por orden circular de 19 de noviembre último (D. O. núm. 280), y como comprendidos en el decreto de 16 de febrero de 1937 (D. O. núm. 42), debiendo disfrutar en el empleo que se les confiere, la antigüedad de 25 de septiembre del pasado año con efectos administrativos a partir de primero del actual, y quedando confirmados en los destinos que tienen actualmente.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de marzo de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 3.910

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto promover al empleo de teniente de complemento de Arma de Infantería a los alféreces de dicha escala que figuran en la siguiente relación que empieza con don Jaime Fabra Dolz y termina con D. Juan Antonio Checa Linares, por haber seguido el curso llo de capacitación dispuesto por orden circular de 19 de noviembre del año próximo pasado (D. O. núm. 280) y a tenor de lo prevenido en el decreto de 16 de febrero de 1937 (D. O. núm. 42) que suprime la mencionada categoría de alférez, debiendo disfrutar en el empleo que se les confiere, la antigüedad de 25 de septiembre último, con efectos administrativos a partir de primero del actual y quedando confirmados en los destinos que actualmente tienen asignados.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de marzo de 1938.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Jaime Fabra Dolz.
D. Ramón Arderiu Hospital.
D. Santos Carrido Méndez.
D. José Chillida Solá.
D. Roberto Salvador Moros.
D. Juan Antonio Checa Linares.

Barcelona, 4 de marzo de 1938.—
Fernández Bolaños.

Núm. 3.911

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto promover al empleo de teniente de la escala de complemento del Arma de Infantería, al alférez de dicha escala D. José Brú Sauz, por haber acreditado viene prestando servicio en Unidad activa del Ejército desde abril del pasado año, con arreglo a lo dispuesto en el decreto de 16 de febrero de 1937 (D. O. número 42), que suprime la mencionada categoría de alférez, debiendo disfrutar en el empleo que se le confiere la antigüedad de esta fecha con efectos administrativos a partir de primero del corriente y quedando confirmado en el destino que actualmente tiene asignado.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de marzo de 1938.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 3.912

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto promover al empleo de teniente de complemento del Arma de Infantería, al alférez de dicha escala don Juan Teixido Torrents por haber acreditado viene prestando sus servicios en el Ejército y encontrarse clasificado como afecto al Régimen

por el Gabinete de Información y Control de este Ministerio, debiendo disfrutar en el empleo que se le confiere, la antigüedad de esta fecha con efectos administrativos a partir de primero del corriente y continuando en el destino que actualmente tiene asignado.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de marzo de 1938.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 3.913

Circular. Excmo. Sr.: Terminado el curso de capacitación dispuesto por orden circular de 19 de noviembre último (D. O. núm. 280) para los suboficiales y brigadas de la escala de complemento de Infantería que figuran en la siguiente relación constituida por el número de trece, que empieza con D. Francisco Albacete Díaz y termina con D. Damián Torres Martín, clasificados favorablemente por el Gabinete de Información y Control de este Ministerio, he resuelto concederles el ascenso a teniente de la escala y Arma a que pertenecen en aplicación de lo determinado en el decreto de 16 de febrero de 1937 (D. O. núm. 42), que suprimió las referidas categorías de suboficial y brigada; debiendo disfrutar en el empleo que se les confiere la antigüedad de 25 de septiembre de 1937 con efectos administrativos del mes actual, y continuar en el destino que actualmente tienen asignado.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de marzo de 1938.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Suboficiales

D. Francisco Albacete Díaz.
D. Lorenzo Arenas Cisa.
D. Juan Asensi Ireni.
D. Francisco Boladeras Molinas.
D. Rafael Campillo Balboa.
D. José María Cruells Martí.
D. Juan Ferrán Termens.
D. José de la Macorra Carratalá.
D. Julio Obeso Ruiloba.
D. Francisco Serra Hernández.

Brigadas

D. Julio Cortijo García.
D. Francisco Sánchez Carrete.
D. Damián Torres Martín.

Barcelona, 9 de marzo de 1938.—
Fernández Bolaños.

Núm. 3.914

Circular. Excmo. Sr.: Comprobado que el alférez de la escala de complemento del Cuerpo de Intendencia D. Jaime Ballara Beltrán,

viene prestando servicios desde el mes de diciembre de 1936; suprimida la categoría que posee en la actualidad, según lo dispuesto en el decreto de 16 de febrero de 1937 (D. O. núm. 42, pág. 511, columna segunda), y por encontrarse bien clasificado por el Gabinete de Información y Control, he resuelto concederle el empleo de teniente de dicha escala y Cuerpo, con la antigüedad de 25 de septiembre de 1937 y efectos administrativos de primero del presente mes. Al propio tiempo se le confirma en su actual destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de marzo de 1938.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 3.915

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el jefe de la 77 Brigada Mixta, para cubrir vacante en el empleo de sargento conforme dispone la orden circular de 6 de diciembre de 1937 (D. O. número 294, página 461, columna tercera), he resuelto aprobarla y promover a dicho empleo en campaña, del Arma de Infantería, al cabo procedente de las antiguas Milicias don Francisco Mancha Pérez, por haber sido considerado apto para ello, señalándole la antigüedad de primero de enero pasado y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual, quedando destinado en la citada Unidad.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de marzo de 1938.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 3.916

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el jefe de la 18 Brigada Mixta, para cubrir vacante en el empleo de sargento conforme dispone la orden circular de 6 de diciembre de 1937 (D. O. número 294, página 461, columna tercera), he resuelto aprobarla y promover a dicho empleo en campaña, del Arma de Infantería, al cabo procedente de las antiguas Milicias D. Modesto Rodríguez Sante, por haber sido considerado apto para ello, señalándole la antigüedad de 15 de febrero pasado y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual, quedando destinado en la citada Unidad.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de marzo de 1938.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 3.917

Circular. Excmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas y en cumplimiento de lo dispuesto en la orden circular de 31 de agosto de 1936 (D. O. núm. 174, página 244, columna primera), rectificada por la de 21 de septiembre del mismo año (D. O. núm. 190, página 396, columna segunda), he resuelto conceder al cabo de Ingenieros D. Fernando Campillo Ortega, con destino en el batallón de Zapadores Minadores núm. 4, el empleo automático de sargento, el que disfrutará la antigüedad de 19 de julio del expresado año 1936 y efectos administrativos a partir de primero de agosto siguiente, por haber quedado bien probada su adhesión y fidelidad al Régimen republicano y llenar las condiciones exigidas en la orden circular de 15 de octubre de 1937 (D. O. núm. 254, pág. 133, columna segunda), ratificada y ampliada por la de 28 de enero último (D. O. número 27, pág. 303, columna primera).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de marzo de 1938.

P. D.
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 3.918

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el jefe del Batallón de Obras y Fortificación núm. 2, para cubrir vacantes en el empleo de sargento, conforme dispone la orden circular de 6 de diciembre de 1937 (D. O. núm. 294, página 461, columna tercera), he resuelto aprobarla y promover a dicho empleo en campaña del Arma de Ingenieros, a los cinco cabos procedentes de las antiguas Milicias, que figuran en la siguiente relación que empieza con D. Víctor Pérez Casas y termina con D. Leoncio Sebastián Ponce de León, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoles la antigüedad de 18 de enero pasado y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual quedando destinados en la citada Unidad.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de marzo de 1938.

P. D.
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Víctor Pérez Casas.
D. José Ferriz Sacristán.
D. Martín González Madrid.
D. Rosendo Castro Castro.
D. Leoncio Sebastián Ponce de León.
Barcelona, 2 de marzo de 1938.—
Fernández Bolaños.

Núm. 3.919

Circular. Excmo. Sr.: Por necesidades del servicio, he resuelto conceder el empleo de sargento de la D. E. C. A. a los treinta cabos de Ingenieros comprendidos en la siguiente relación que comienza con D. Claudio Hernández Ros y termina con D. José Medina Fernández, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoles la antigüedad de primero del corriente mes, con efectos administrativos a partir de primero del mismo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de marzo de 1938.

P. D.
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Claudio Hernández Ros.
D. Eduardo Mas Blasco.
D. Daniel Cabañero Antón.
D. Antonio Porta Piera.
D. José Gascón Vila.
D. Manuel Jarque Carbonell.
D. Felipe Merino Ruiz.
D. Justo Giner Vidal.
D. José Jiménez Navarro.
D. Jesús Zarabeitia Martínez.
D. Antonio Crespo Banderas.
D. José Colomina Domingo.
D. Ricardo Cámara Pérez.
D. Pelayo García Largo.
D. Manuel Yerena Flores.
D. Emilio Hernado Ortega.
D. Evaristo Albiñana Mercado.
D. Enrique Hernández Sánchez.
D. Miguel de Hierro Hueyér.
D. Marcelo Aparicio Ariza.
D. Antonio Gálvez Ferrer.
D. Ramón Balanya Fabre.
D. Emilio Sánchez Carralafuente.
D. Manuel García Pérez.
D. Bartolomé Muñoz García.
D. Manuel Morrilla Alvarez.
D. Fernando Monteaquedo Navarro.
D. Manuel Gonzalvo Rives.
D. Marcelino Jiménez Sánchez.
D. José Medina Fernández.

Barcelona, 3 de marzo de 1938.—
Fernández Bolaños.

Núm. 3.920

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el jefe del Batallón de Transmisiones de XIX Cuerpo de Ejército, para cubrir vacante en el empleo de sargento de Ingenieros, he resuelto aprobarla y confirmar en dicho empleo al cabo de dicha Unidad D. Juan Lara García, por haber sido considerado apto para ello, señalándole la antigüedad de primero de febrero pasado con efectos administrativos a partir de primero del corriente mes, continuando en su actual destino hasta que se le adjudique el que le corresponda en su nuevo empleo.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de marzo de 1938.

P. D.
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 3.921

Circular. Excmo. Sr.: Por necesidades del servicio, he tenido a bien conceder el empleo de sargento de la D. E. C. A. a los dos cabos de dicha Unidad D. Isidoro Arévalo Carbonero y D. Domingo del Río del Río, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoles la antigüedad de primero del corriente mes y efectos administrativos a partir de primero del mismo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de marzo de 1938.

P. D.
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

BAJAS

Núm. 3.922

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor de Infantería don Alfonso Beriso Lardín, condenado a la pena de catorce años, ocho meses y un día de internamiento, en virtud de sentencia dictada por el Tribunal Popular de Murcia, cause baja en el Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de febrero de 1938.

P. D.
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 3.923

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de Infantería don Tomás García Rebull cause baja en el Ejército, con pérdida de todos los derechos inherentes a su empleo, incluso los pasivos que pudieran corresponderle, sin perjuicio de la responsabilidad en que pueda haber incurrido por abandono de destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de marzo de 1938.

P. D.
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 3.924

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de Infantería don José Sánchez Fernández, cause baja en el Ejército, con arreglo a las órdenes circulares de 13 de marzo de 1900 (C. L. núm. 52), regla décima de la de 14 de febrero de 1937 (D. O. núm. 41), y párrafo tercero del artículo 285 del Código de Justicia Militar, sin perjuicio de las responsabilidades en que pudiera estar

incurso por la falta de incorporación al destino que le fué conferido.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de marzo de 1938.

P. D.
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 3-925

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los 11 oficiales y sargentos de Milicias que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Ismael Sanjuán Valor y termina con D. Francisco García Ortiz, causen baja en el Ejército por padecer enfermedad incluída en el vigente Cuadro de Exenciones y queden en la situación militar que les corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de marzo de 1938.

P. D.
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Tenientes

D. Ismael Sanjuán Valor.
D. Miguel Serrano Martínez.
D. Justiniano Ruiz Campayo.

Brigada

D. Modesto Izquierdo Bayo.

Sargentos

D. Esteban del Castillo Blasco.
D. Eduardo Gutiérrez Carretero.
D. Rafael Querola López.
D. Justo Fonseca Medina.
D. Enrique Sánchez Roca.
D. Pedro Fresneda Aldea.
D. Francisco García Ortiz.

Barcelona, 4 de marzo de 1938.—
Fernández Bolaños.

Núm. 3-926

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de Ingenieros don Juan Irujo Equiza, de la Compañía de Zapadores de la 61 Brigada Mixta, cause baja en el Ejército por abandono de destino en ignorado paradero y serle de aplicación lo que determina el artículo 285 del Código de Justicia Militar y las órdenes circulares de 13 de marzo de 1900 (C. L. núm. 52) y la de 14 de febrero del año último (D. O. número 41).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de marzo de 1938.

P. D.
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 3-927

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el alférez de la escala de complemento del Arma de Artillería D. Joaquín Martí Mariá, cause

baja en el Ejército por padecer enfermedad comprendida en el vigente Cuadro de Exenciones, según fallo del Tribunal Médico Militar de esta plaza.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de marzo de 1938.

P. D.
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 3-928

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a cuanto se preceptúa en el número tercero del artículo doscientos ochenta y cinco del Código de Justicia Militar, y en las órdenes circulares de 13 de marzo de mil novecientos (C. L. núm. 52) y catorce de febrero de mil novecientos treinta y siete (D. O. núm. 41, pág. 500, primera columna), en su regla décima, he resuelto cause baja en el Ejército el alférez de complemento del Cuerpo Jurídico Militar D. Luis Cadenas Jiménez, sin perjuicio de las responsabilidades en que pudiera estar incurso por falta de incorporación al destino que le fué conferido.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de marzo de 1938.

P. D.
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 3-929

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el suboficial de la escala de complemento del Arma de Artillería D. Luis Ortiz Moreno, cause baja en el Ejército por padecer enfermedad comprendida en el vigente Cuadro de Exenciones, según fallo del Tribunal Médico Militar de Madrid.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de marzo de 1938.

P. D.
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 3-930

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el brigada de la escala de complemento del Arma de Artillería D. Cesáreo Giménez Gutiérrez, cause baja en el Ejército por padecer enfermedad comprendida en el vigente Cuadro de Exenciones, según fallo del Tribunal Médico Militar de Madrid.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de marzo de 1938.

P. D.
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 3-931

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el maestro herrador-forjador provisional D. Bernardino Santiago Rodríguez, destinado a las órdenes del director de Veterinaria del Ejército de Levante por orden circular de 18 de noviembre último (D. O. número 279, pág. 310, columna primera), cause baja como tal maestro herrador-forjador militar provisional, por encontrarse en ignorado paradero y serle de aplicación lo dispuesto en la orden circular de 14 de febrero de 1937 (D. O. número 41, pág. 499, columna primera), en relación con la circular de 13 de marzo de 1900 (C. L. núm. 52), y artículo 285 del Código de Justicia Militar; pasando a la situación militar que por su edad le corresponda, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubiere incurrido.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de marzo de 1938.

P. D.
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 3-932

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto quede sin efecto la orden circular de 3 de diciembre del año próximo pasado (D. O. núm. 294, página 463, columna primera), por la que se dispuso la baja en el Ejército de D. Marcelino Serrano Escamero, como maestro herrador-forjador provisional, quedando subsistente la orden circular de 14 de agosto del mismo año (D. O. núm. 200, pág. 410, columna segunda), por la que fué nombrado para el mencionado cometido.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de marzo de 1938.

P. D.
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

CONVOCATORIA

Núm. 3-933

Circular. Excmo. Sr.: Como ampliación a la orden circular número 2.700 de 17 del pasado mes de febrero (D. O. núm. 44), he tenido a bien disponer lo siguiente:

1.º El plazo de admisión de instancias para tomar parte en la convocatoria anunciada en la mencionada orden, quedará cerrado el día 22 del actual, en cuya fecha deberán haber entregado los opositores la documentación prevenida.

2.º Los opositores admitidos deberán presentarse en Barcelona, en el lugar que les será citado por la Jefatura Superior de la D. C. A. el día 29 del presente mes, para dar principio a los exámenes el día primero del próximo mes de abril, en

el local designado por la expresada Jefatura Superior.

3.º El Tribunal examinador estará integrado por un jefe y un oficial del servicio y un oficial del mismo servicio de la especialidad convocada, todos ellos designados por la Jefatura Superior de la D. C. A.

4.º Los opositores aprobados durante el cursillo de veinte días ya previsto, quedarán a disposición de la Jefatura Superior de la D. C. A., que les designará el acuartelamiento y régimen a que deberán ser sometidos.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

CUERPO AUXILIAR SUBALTERNO DEL EJERCITO

Núm. 3-934

Circular. Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el ajustador herrero-cerrajero del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército D. Gines Ruiz Fernández, solicitando le sea computado, para efectos de sueldos, el tiempo servido en el Ejército y en el ramo de Guerra con anterioridad en el ingreso en el referido Cuerpo, teniendo en cuenta lo resuelto para casos análogos por órdenes circulares de 8 de septiembre de 1933 (C. L. núm. 429), 5 de diciembre de 1936 y 15 de enero de 1937 (D. O. núms. 256 y 17, páginas 427, columnas segunda y tercera, y 197, columnas primera y segunda, respectivamente); en vista, también, de lo informado por la Intervención civil de Guerra y Asesoría Jurídica de esta Subsecretaría, y a fin de aclarar las circulares citadas, recogiendo situaciones no previstas, así como para unificar criterios y coordinar resoluciones particulares dictadas por este Ministerio, he resuelto acceder a lo solicitado y disponer que la norma segunda de la orden circular de 26 de septiembre de 1932 (C. L. núm. 532); se entienda ampliada en el sentido de que los preceptos de la misma son de aplicación a todo el personal que constituye el Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército o que ingrese en él en lo sucesivo, a efectos de señalamiento del sueldo que pueda corresponderle por el cómputo del tiempo servido en el Ejército o como eventual al ramo de Guerra a partir de la fecha de ingreso en filas de los interesados o de sus reemplazos; no teniendo esta disposición efectos administrativos de carácter retroactivo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

DESTINOS

Núm. 3-935

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de Infantería D. Antonio de Benito Bueno, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura, verificando su incorporación con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 3-936

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Cataluña, de fecha 9 del actual, con el que acompaña certificado del reconocimiento médico practicado al capitán de Milicias D. Fausto Pérez de Villarreal Zabaleta, en situación de reemplazo por enfermo, con residencia en esta plaza, por el que se comprueba se encuentra en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo y pase destinado a las órdenes del general jefe de Estado Mayor del Ejército de Tierra, incorporándose con urgencia, y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 3-937

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de Milicias de Caballería D. Juan Caturba Maciá, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Centro, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 3-938

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán en campaña de Ingenieros, procedente de Milicias D. Miguel Florido García, pase destinado al primer Batallón Especial de Transporte Automóvil, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 3-939

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien conceder la asimilación de capitán, por el tiempo que dure la campaña a D. Antonio Chamizo Elorza, pasando destinado a las órdenes del director general de Transportes por Carretera, disponiendo su urgente incorporación y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 3940

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los ocho tenientes de Infantería que figuran en la siguiente relación que empieza con D. Gratiniano Pérez Ramos y termina con D. Víctor Concejo Senovilla, pasen destinados a los Batallones de Retaguardia que en la misma se indican, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Gratiniano Pérez Ramos, al Batallón de Retaguardia número 4 (Compañía de Recuperación).

D. Fernando García Sacasa, al Batallón de Retaguardia número 6 (Compañía de Recuperación).

D. José López Selva, al Batallón de Retaguardia número 8.

D. Gabriel Berto Serrano, al Batallón de Retaguardia número 11.

D. Matías Vallengano Martín, al Batallón de Retaguardia número 14.

D. Julio Elbaile Viñas, al Batallón de Retaguardia número 16.

D. Ramón Labeira Bernal, al Batallón de Retaguardia número 18 (Compañía de Recuperación).

D. Víctor Concejo Senovilla, al Batallón de Retaguardia número 19.

Barcelona, 12 de marzo de 1938.—Fernández Bolaños.

Núm. 3-941

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al teniente de Infantería D. José Vivancos Muñoz, en situación de reemplazo por herido en Barcelona, por cuyo documento se comprueba que el interesado se encuentra en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo, pasando destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 3-942

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que las circulares números 2.647 y 2.652, de 15 de febrero último (D. O. núm. 43), queden sin efecto, por lo que respecta al destino que se asigna a los veinticuatro oficiales y clases de Milicias que figuran en la siguiente relación que empieza por el teniente D. Fernando Revuelta Fernández y termina con el sargento D. Valentín Rodríguez Rodríguez.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA*Tenientes*

D. Fernando Revuelta Fernández.
D. Carlos Díaz Gutiérrez.

Sargentos

D. Rosendo Gumá Rodrigo.
D. Francisco Arameud Altuña.
D. Marcel Gutiérrez Iglesias.
D. Cipriano Villanueva Arriola.
D. José Díaz Díaz.
D. José García Santos.
D. Gabriel Hernández González.
D. Víctor Santamaría Barquín.
D. Ernesto Rigal Gómez.
D. Juan Gárate Insausti.
D. José Vinegras Delgado.
D. Higinio Casas Quintanar.
D. José Fanjul Fanjul.
D. Servando Suárez García.
D. Francisco Suárez Cuesta.
D. Isaac Díaz Allende.
D. Gregorio Mínguez Lorenzo.
D. Julián Campo Alonso.
D. Juan Bujer Valdivia.
D. Miguel Bollaín Escudero.
D. Pío López Cestaño.
D. Valentín Rodríguez Rodríguez.
Barcelona, 12 de marzo de 1938.—
Fernández Bolaños.

Núm. 3-943

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los veintidós oficiales y clases de Milicias de Ingenieros y en campaña procedentes de Milicias que figuran en la siguiente relación que empieza con D. Alfredo Avellaneda Lucas y termina con D. Francisco Pérez Triana, pasen destinados a los sitios que se indican, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía

Teniente D. Alfredo Avellaneda Lucas.

Otro, D. Juan Pérez Bobilla.
Otro, D. Ignacio Calero Carretero.
Otro, D. Antonio Garre Navarro.

Al Cuadro Eventual del Ejército de Levante

Capitán D. Restituto Ibáñez Nozal
Teniente D. Jacinto Sierra Rodríguez.

Sargento D. Felipe González Montero.

Otro, D. Eugenio Caballero Polanco.

Otro, D. José Antonio Granda González.

Otro, D. Santiago Mangraner Grau.

Al Cuadro Eventual del Ejército de Extranadura

Teniente D. Florencio Moreno López.

Otro, D. Luciano Vázquez Perdigón.

Sargento D. Antonio García Colado.

Otro, D. Federico Barranco García.

Al Cuadro Eventual del Ejército del Centro

Capitán D. Juan Gussoni López.
Teniente D. Antonio Justo López Díaz.

Otro, D. Luis Cazon Martín.

Otro, D. Eugenio Cano Fernández.

Otro, D. Amalio Salinero Vera.

Otro, D. Manuel Tello Guerrero.

Otro, D. Humberto Padilla Jackson.

Al Cuadro Eventual del Ejército del Este

Teniente D. Francisco Pérez Triana
Barcelona, 12 de marzo de 1938.—
Fernández Bolaños.

Núm. 3-944

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la orden circular de 15 de enero último (D. O. núm. 15, página 164, columna tercera), quede rectificada en el sentido de que los tenientes de Intendencia en campaña, procedentes de Milicias D. Martín Ugalde Urosa y D. Fernando Lackner Ortner, pertenecen a la mencionada escala y no a la de Milicias, y que los apellidos del segundo teniente son como queda expresado y no Lasker Orner como en aquella disposición se hacía constar.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 3-945

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la circular de 13 de noviembre último (D. O. número 275, pág. 269, columna primera), quede sin efecto por lo que respecta al destino que se asigna a don

Clemente Sánchez Jiménez, por ser teniente veterinario provisional, y no teniente de Milicias como en aquella se hacía constar.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 3-946

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien conceder la asimilación de teniente por el tiempo que dure la actual campaña a D. Lorenzo Ruiz Prida y a D. Fernando Mata Pareda, pasando destinados a las órdenes del director general de Transportes por carretera, disponiendo su urgente incorporación y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 3-947

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el sargento de Infantería don Juan Cruz García, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 3-948

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la orden circular de 24 de diciembre último (D. O. núm. 311, pág. 634, columna segunda), se entienda rectificada por lo que respecta al sargento de Milicias D. José Barroso Verdugo, en el sentido de que sus verdaderos apellidos son los que quedan consignados y no Verdugo Barroso como en aquella se decía.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 3-949

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el auxiliar de taller del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército (asimilado a teniente) D. Eusebio San Andrés Pastor, pase destinado a la Dirección de Transportes por Carretera, efectuando su incorporación con la máxima urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

DISPONIBLES

Núm. 3.950

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor de Infantería D. José García López, quede en la situación de disponible forzoso en esta plaza.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de marzo de 1938.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 3.951

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el jefe, oficiales y clases de Caballería que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. César Casado López y termina con D. Julián Torres Martín, pase a la situación de disponible gubernativo en los puntos que se indican.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de marzo de 1938.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Mayor D. César Casado López, en Madrid.

Capitán D. José Ginés Cortes, en Huesca.

Teniente D. José López Lucas, en Barcelona.

Alférez D. Mariano Mansilla Gardel, en Figueras.

Otro, D. Tomás Pinos Carrasco, en Barcelona.

Otro, D. Mariano Torres Trujillo, en Barcelona.

Brigada D. Alejandro Martínez Espinosa, en Barcelona.

Otro, D. Juan Moya Moya, en Barcelona.

Otro, D. Plácido Nasarre Valero, en Barcelona.

Otro, D. Juan Ortiz Carrizo, en Barcelona.

Otro, D. Juan Pedra Boch, en Barcelona.

Otro, D. Camilo Rodríguez Martorell, en Barcelona.

Sargento D. Gerónimo Berniola Valle, en Barcelona.

Otro, D. Cándido Chinchón Sanz, en Valencia.

Otro, D. Julián Torres Martín, en Madrid.

Barcelona, 13 de marzo de 1938.—Fernández Bolaños.

RETIROS

Núm. 3.952

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto cause baja por fin del presente mes en el Cuerpo a que pertenece el auxiliar administrativo del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército (asimilado a mayor) D. Eugenio Rívero Moro, con destino en la Inten-

dencia Central, por cumplir la edad reglamentaria para obtener el retiro forzoso el día 22 del corriente, pasando en su nueva situación a residir en Valencia y debiendo hacérsele el señalamiento de haberes pasivos que por sus años de servicio le correspondan, por la Dirección General de la Deuda, Seguros y Clases Pasivas.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de marzo de 1938.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

EMPLEOS EN CAMPAÑA

Núm. 3.953

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. núm. 229), he resuelto confirmar a los doce comprendidos en la relación que empieza con el teniente de Infantería D. Gonzalo García Navarrete y termina con el sargento de Sanidad D. Aureo Sánchez Arévalo, procedentes de Milicias, en los empleos en campaña de las Armas y Cuerpos que se señalan y con la antigüedad que se indica, durante el tiempo y duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de febrero de 1938.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA**INFANTERIA***Teniente*

D. Gonzalo García Navarrete, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

Sargento

D. José Busquets Porta, con la de 25 marzo 1937.

INGENIEROS*Teniente*

D. Fernando Ganga Iglesias, con la antigüedad de 1 enero 1937.

INTENDENCIA*Mayor*

D. Eduardo Palliser Solivaret, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

Capitanes

D. Gregorio Martín de Jorge, con la de 1 enero 1937.

D. Juan Pablo Martín Mayor, con la misma.

D. Francisco Dorado Martín, con la misma.

SANIDAD*Teniente*

D. Guillermo Gaya Sisterne, con la antigüedad de 13 mayo 1937.

Sargentos

D. Marino Sánchez Sánchez, con la de 16 febrero 1937.

D. Luis Sánchez Barrios, con la de 21 febrero 1937.

D. Juan Manuel Corredor Galán, con la de 16 marzo 1937.

D. Aureo Sánchez Arévalo, con la de 2 julio 1937.

Barcelona, 28 de febrero de 1938.—Fernández Bolaños.

Núm. 3.954

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. núm. 229), he resuelto confirmar a los comprendidos en la relación de ochenta y dos que empieza con el mayor de Infantería D. Domingo García Blanco y termina con el sargento de Intendencia D. José Rojas Zayas, procedentes de Milicias, en los empleos en campaña de las Armas y Cuerpos que se señalan y con la antigüedad que se indica durante el tiempo y duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de marzo de 1938.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA**INFANTERIA***Mayor*

D. Domingo García Blanco, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

Capitanes

D. Reyes Valverde García, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Ignacio Corralizo Huertas, con la misma.

D. Alfredo Pereira Murillo, con la misma.

D. Francisco Marcos Raña, con la misma.

D. Aurelio Breza García, con la de 1 febrero 1937.

D. Rafael Martínez Morilla, con la misma.

D. Jesús Zamorano Herranz, con la misma.

D. Adelino Paramez Gil, con la de 2 febrero 1937.

D. Joaquín Colmenarejo Escalante, con la de 4 febrero 1937.

D. Luis García Matellano, con la de 12 febrero 1937.

D. Angel Pérez López, con la de 23 febrero 1937.

D. Francisco Lozano Aljarilla, con la de 29 febrero 1937.

Tenientes

D. Santiago Berlanga Flores, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Pablo Barajas Lorenzo, con la misma.

D. Pedro Arenal Cubero, con la misma.

D. Antonio Merin Llanos, con la misma.

D. Juan José Gallo Sagredo, con la de 1 enero 1937.

D. Eugenio de la Fuente del Valle, con la misma.

D. Francisco García Collado, con la de 12 enero 1937.

D. Jaime Vila Prieto, con la de 20 enero 1937.

D. Vicente Fernández Abascal, con la de 22 enero 1937.

D. Mariano Sahuquillo, con la de 25 enero 1937.

D. Manuel de la Oliva Pizarro, con la de 2 febrero 1937.

D. Constantino Gómez García, con la misma.

D. Ernesto Rocamora Bernabéu, con la de 4 febrero 1937.

D. Eusebio Zorrilla de la Calle, con la misma.

D. Ramón Miguel González, con la de 8 febrero 1937.

D. José María de Blas García, con la de 10 febrero 1937.

D. Eugenio García Colmenarejo, con la de 26 febrero 1937.

D. Antonio Parra Torrico, con la de 28 febrero 1937.

D. Manuel Vida García, con la de 1 abril 1937.

Sargentos

D. Gregorio Puertas Ruiz, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Juan Prados Díaz, con la misma.

D. Mariano Fernández Bravo, con la misma.

D. Indalecio López Góngora, con la misma.

D. Jesús Colomo Jiménez, con la misma.

D. Justino Valdecasas Rodríguez, con la misma.

D. Rafael Sacristán García, con la misma.

D. Daniel Torija Salguero, con la misma.

D. Vicente Guindal Horcajada, con la misma.

D. Manuel Gómez Villaverde, con la misma.

D. Rafael Pardo Varela, con la misma.

D. Justo Blázquez Núñez, con la misma.

D. Pablo Ancillo Ramírez, con la de 1 enero 1937.

D. Albertino Peña Arnando, con la misma.

D. Francisco Osuna Guerrero, con la misma.

D. Francisco Fernández Castro, con la de 3 enero 1937.

D. Félix Pozo Díaz, con la de 5 enero 1937.

D. Miguel Frías Manrique, con la misma.

D. Mariano Arroyo Bravo, con la de 12 enero 1937.

D. Manuel Villalobos Corral, con la de 31 enero 1937.

D. Julio Centelles Regidor, con la de 15 enero 1937.

D. Lorenzo Rey Rubio, con la misma.

D. Luis Bello García, con la de 17 enero 1937.

D. José Illescas Rocha, con la de 20 enero 1937.

D. Alberto Martín García, con la misma.

D. Lázaro Conde Serrano, con la de 26 enero 1937.

D. José Acosta Nodales, con la de 28 enero 1937.

D. José Huray Prieto, con la de 1 febrero 1937.

D. Julián García Torrejón, con la de 3 febrero 1937.

D. Germán del Cura Moral, con la de 5 febrero 1937.

D. Ricardo Martín Blas, con la de 6 febrero 1937.

D. José González Ortiz, con la misma.

D. Justo Pascual Martín, con la de 7 febrero 1937.

D. Antonio Aumente Díaz de Ibarra, con la de 9 febrero 1937.

D. José González López, con la de 10 febrero 1937.

D. Baldomero Tenorio Hernández, con la misma.

D. Martín Alvarez Frutos, con la misma.

D. Manuel Cervera Soto, con la de 23 febrero 1937.

D. Ramón Gómez del Moral, con la de 25 febrero 1937.

D. Guillermo Aranda Fernández, con la de 15 marzo 1937.

D. José Polo López, con la de 1 abril 1937.

D. Cipriano Tejedor Jorge, con la de 14 abril 1937.

D. Miguel Otero Dominique, con la de 27 abril 1937.

D. Jacinto Sánchez-Arévalo López-Ibarra, con la de 1 junio 1937.

D. Ricardo Gil Vadillo, con la de 3 julio 1937.

INGENIEROS

Teniente

D. Pedro Saiz Ragel, con la antigüedad de 1 febrero 1937.

Sargentos

D. Leandro Martín Alejandro, con la antigüedad de 3 febrero 1937.

D. Francisco Vizcarro Palau, con la de 9 febrero 1937.

SANIDAD

Teniente

D. Fidel Cortés Huerta, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

INTENDENCIA

Sargento

D. José Rojas Zayas, con la antigüedad de 1 abril 1937.

Barcelona, 1 de marzo de 1938.—
Fernández Bolaños.

Núm. 3-955

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. núm. 220) he resuelto confirmar a los comprendidos en la relación de treinta y seis que empieza con el mayor de Infantería D. León Brieva Ruiz y termina con el sargento de la misma Arma D. Eliseo Muñoz Coloma, procedentes de Milicias en los empleos en campaña del Arma que se menciona y con la anti-

güedad que se indica durante el tiempo y duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de marzo de 1938.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

INFANTERIA

Mayor

D. León Brieva Ruiz, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

Capitanes

D. Juan Domínguez González, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Domingo Fernández Galán, con la misma.

D. Joaquín Brieva Ruiz, con la misma.

Tenientes

D. Antonio Segura Rosado, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Emilio Sanjuán García, con la misma.

D. Carlos Pacini Blázquez, con la misma.

D. Eduardo Jiménez Jiménez, con la misma.

D. Rafael Díaz Alvarez, con la misma.

D. Julio Fernández Losada, con la misma.

D. Francisco Rodríguez Torquemada, con la misma.

D. Valentín Filio Serrano, con la misma.

D. José Vaquero Moral, con la misma.

D. Enrique Gil Anglada, con la de 1 febrero 1937.

D. Alfredo Rama Campos, con la de 10 febrero 1937.

Sargentos

D. Manuel González González, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Miguel Hermoso Cortecero, con la misma.

D. Marcial Izquierdo Montero con la misma.

D. Enrique Jurado Montoya con la misma.

D. José Sirera Recio, con la misma.

D. Luis Hernández Labrador, con la misma.

D. Manuel García García, con la misma.

D. Victorino Martínez Martínez, con la misma.

D. Alfredo Campos Viñolo, con la misma.

D. Jorge Urosa Alavarría, con la misma.

D. Aiodaldo Fernández Pérez, con la misma.

D. Alberto Fernández Fernández-Marcote, con la misma.

D. Benito López Crespo, con la misma.

D. José Jiménez Crespo, con la misma.

D. Feliciano Fanegas Anglada, con la misma.

D. Enrique Fernández Lozano, con la misma.

D. Manuel Carro Aylagas, con la misma.

D. José Mercader Peón, con la de 1 febrero 1937.

D. Martín Aguado Vera, con la misma.

D. Julio Fernández Monterrubio con la misma.

D. Eliseo Muñoz Coloma, con la de 12 febrero 1937.

Barcelona, 2 de marzo de 1938.—
Fernández Bolaños.

Núm. 3-956

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. núm. 229), he resuelto confirmar a los diez comprendidos en la relación que empieza con el mayor de Infantería D. Germán Bataller Prats y termina con el teniente de Sanidad Militar D. Demetrio Bayle Comas, procedentes de Milicias en los empleos en campaña de las Armas y Cuerpos que se señalan y con la antigüedad que se indica durante el tiempo y duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de marzo de 1938.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

**RELACIÓN QUE SE CITA
INFANTERÍA**

Mayor

D. Germán Bataller Prats, con la antigüedad de 10 febrero 1937.

Capitanes

D. Alejandro Sebastián Fernández, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Manuel Sidro Hidalgo-Saavedra, con la de 30 mayo 1937.

Tenientes

D. Magín Ramos Babiloni, con la antigüedad de 10 enero 1937.

D. Julián Agudo Cubillo, con la de 1 julio 1937.

Sargento

D. Félix Quesada Más, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

CABALLERÍA

Mayor

D. Augusto Coll y Trius, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

INTENDENCIA

Capitán

D. Juan Saura Lozano, con la antigüedad de 2 febrero 1937.

Teniente

D. Rafael de Andrea Andrada, con la antigüedad de 2 abril 1937.

SANIDAD

Teniente

D. Demetrio Bayle Comas, con la antigüedad de 1 enero 1937.

Barcelona, 8 de marzo de 1938.—
Fernández Bolaños.

Núm. 3-957

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. núm. 229), he resuelto confirmar a los comprendidos en la relación de 70, que empieza con el capitán de Infantería D. Manuel del Pozo Sánchez y termina con el teniente de Intendencia D. Ramón Llorente Santos, procedentes de Milicias, en los empleos en campaña de las Armas y Cuerpos que se señalan y con la antigüedad que se indica, durante el tiempo y duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de febrero de 1938.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

**RELACIÓN QUE SE CITA
INFANTERÍA**

Capitanes

D. Manuel del Pozo Sánchez, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Teófilo Buitrago Delgado, con la misma.

D. Eduardo Jiménez de la Española, con la de 6 enero 1937.

D. Eduardo Risquer Fernández, con la de 15 enero 1937.

D. Dionisio Cabrero Sánchez, con la de 30 agosto 1937.

Tenientes

D. Manuel Lloréns Salesa, con la de 31 diciembre 1936.

D. Valentín Sánchez Martín, con la misma.

D. Máximo Ayuso Camino, con la misma.

D. Luis Briega Sánchez, con la misma.

D. Francisco García de la Peña, con la misma.

D. Anatolio Escudero Requejo, con la misma.

D. Miguel Santos Miguel, con la misma.

D. Francisco Ocón del Campo, con la misma.

D. Luis Garrido Garcés, con la misma.

D. Juan Torres Ruiz, con la misma.

D. Ignacio Cano Galaz, con la de 1 enero 1937.

D. Manuel Riera Ruiz, con la misma.

D. Agustín Hernández Morales, con la misma.

D. Esteban Delgado Díaz-Guerra, con la de 6 febrero 1937.

D. Salvador Puchalt Hervás, con la de 2 abril 1937.

D. Félix Simón Bosse, con la de 6 mayo 1937.

D. Franz Hirschmann, con la de 15 junio 1937.

D. Agustín Sotos López, con la de 2 abril 1937.

D. Alfonso Lozano González, con la de 25 junio 1937.

Sargentos

D. Juan Martínez Morales, con la de 31 diciembre 1936.

D. Joaquín Sarrión Sánchez, con la misma.

D. Enrique Pina Martín, con la misma.

D. Eleuterio Martín Revillarte, con la misma.

D. Vidal Cantero López, con la misma.

D. Manuel García Fernández, con la misma.

D. Federico López Ramos, con la misma.

D. Bartolomé Carreras Jiménez, con la misma.

D. Tomás Sánchez Lorda, con la misma.

D. Mariano Campos Jiménez, con la misma.

D. Agustín Copado Pulido, con la misma.

D. Maudilio Sánchez Gil, con la misma.

D. Agustín Algarra Barrero, con la de 1 enero 1937.

D. Matías Gómez Sánchez, con la misma.

D. Gabino Martín González, con la de 2 enero 1937.

D. Manuel Morales Crespo, con la de 11 enero 1937.

D. Mariano Seceda Morillas, con la de 12 enero 1937.

D. David Lorente Rodríguez, con la misma.

D. Luis Rodríguez García, con la de 18 enero 1937.

D. Mariano López Sanesteban, con la de 28 enero 1937.

D. Francisco Plaza Carrasco, con la de 30 enero 1937.

D. Salvador Martí Talón, con la de 10 febrero 1937.

D. Juan Rodríguez Ruiz, con la misma.

D. Antonio Díaz Galán, con la misma.

D. Julián Sánchez Gómez, con la de 22 febrero 1937.

D. Luis Corsino Sánchez, con la de 4 marzo 1937.

D. Juan Sánchez Fernández, con la de 2 abril 1937.

D. Francisco Martínez de la Cruz, con la de 7 abril 1937.

D. Felipe Camarero Ruanova, con la de 1 agosto 1937.

INGENIEROS

Capitán

D. Fernando Moreno Tapia, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

Teniente

D. Ezequiel Riesgo Pérez, con la de 1 enero 1937.

Sargentos

D. Vicente Pizarro Verdura, con la de 31 diciembre 1936.

D. Adolfo Domínguez Meigera, con la misma.

D. Mariano García Pastor, con la misma.

D. Manuel Villalonga Monje, con la de 1 enero 1937.

D. Joaquín Radiu Portolés, con la de 9 enero 1937.

D. Germán Sangrador Merino, con la de 1 febrero 1937.

D. José García Marmol, con la de 10 febrero 1937.

D. José Martí Talón, con la misma.

D. Antonio Molina Román, con la misma.

SANIDAD

Teniente

D. Carmelo Fraile Sarriegui, con la antigüedad de 10 febrero 1937.

Sargentos

D. Ramón Calvo Sigues, con la de 31 diciembre 1936.

D. Vicente Calatayud Castelló, con la misma.

D. Manuel Penadés Gironés, con la de 1 febrero 1937.

D. Valerio Caravaca Toledano, con la de 1 septiembre 1937.

INTENDENCIA

Teniente

D. Ramón Llorente Santos, con la antigüedad de 10 febrero 1937.

Barcelona, 28 de febrero de 1938.—
Fernández Bolaños.

Núm. 3.958

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. núm. 229), he resuelto confirmar a los cincuenta y seis comprendidos en la relación que empieza con el capitán de Infantería don Manuel Ibáñez Verdú y termina con el sargento de Sanidad D. Manuel Galán Antonaya, procedentes de Milicias, en los empleos en campaña del Arma y Cuerpo que se señala y con la antigüedad que se indica, durante el tiempo y duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de marzo de 1938.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

INFANTERIA

Capitanes

D. Manuel Ibáñez Verdú, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Teodoro Mozos Daimiel, con la misma.

D. Antonio García Méndez, con la misma.

D. Francisco Serrano Gil, con la de 1 enero 1937.

D. Cándido Septiem Lozano, con la de 1 febrero 1937.

Tenientes

D. Manuel Llamas Rodríguez, con la de 31 diciembre 1936.

D. Joaquín Rueda Romero, con la misma.

D. José Fernández Ardaya, con la misma.

D. Alberto Zocchetti Nien, con la de 1 enero 1937.

D. Armando Martínez Sirvent, con la de 1 febrero 1937.

D. Silvano Alvaro Martín, con la misma.

D. Antonio González Calderón, con la misma.

D. Angel García Felipe, con la de 2 abril 1937.

D. Angel Jiménez Sánchez-Molero, con la misma.

D. Emilio José Pla, con la de 8 junio 1937.

D. Manuel Pérez Burillo, con la de 29 julio 1937.

Sargentos

D. Manuel Garrucho Molina, con la de 31 diciembre 1936.

D. Manuel Bueno Alonso, con la misma.

D. Ramón Roger Hervera, con la de 1 enero 1937.

D. Juan López Cuenca, con la misma.

D. Pedro López Zamora, con la de 1 febrero 1937.

D. Manuel Pablo Martín, con la misma.

D. Daniel Martín Serrano, con la misma.

D. Miguel Rodríguez Barbosa, con la misma.

D. Teofines Cuenca Sáez, con la de 19 febrero 1937.

D. Celso Muñoz López, con la misma.

D. Quintín Crespo Lancha, con la de 31 mayo 1937.

D. José Esteve García, con la de 7 junio 1937.

D. José Avilés Castro, con la de 9 junio 1937.

D. José Ruiz Costa, con la de 26 junio 1937.

D. Jaime Pérez Llinares, con la de 30 junio 1937.

D. Manuel Gilabert Payá, con la de 1 julio 1937.

D. Armando Espinosa Camarena, con la misma.

D. José Coloma Tarí, con la misma.

D. Julio Pérez Calafell, con la misma.

D. Manuel Fuentes Contreras, con la misma.

D. Rafael Somosierra Alvarez, con la de 25 julio 1937.

D. José Luis Gil Torrejón, con la de 29 julio 1937.

D. José Joaquín Tierraseca Jiménez, con la de 1 agosto 1937.

D. Martín López Gil, con la misma.

D. Juan Moreno Parrón, con la misma.

D. Matías Zamorano de la Cruz, con la de 5 agosto 1937.

INGENIEROS

Tenientes

D. Gerardo Fernández Ramírez, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Jaime Ruiz de Diego, con la de 1 febrero 1937.

D. Francisco González Quijano, con la de 15 agosto 1937.

Sargentos

D. Miguel Luis Sánchez Díaz, con la de 31 diciembre 1936.

D. Victoriano García de la Cruz, con la de 10 junio 1937.

INTENDENCIA

Tenientes

D. Luis Moragas Corujo, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Francisco Alonso González, con la misma.

D. Joaquín Liñeira Rois, con la misma.

Sargentos

D. José Alaber Carcano, con la de 1 febrero 1937.

D. Angel Quintanilla Gutiérrez, con la de 28 abril 1937.

D. Jesús Alonso Pascual, con la de 15 mayo 1937.

Teniente

D. Antonio Rodríguez Hernández, con la de 5 junio 1937.

SANIDAD

Sargentos

D. Teodoro Quintero González, con la antigüedad de 19 febrero 1937.

D. Manuel Galán Antonaya, con la de 20 marzo 1937.

Barcelona, 1 de marzo de 1938.—
Fernández Bolaños.

Núm. 3.959

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la circular núm. 3.089, de 17 de febrero próximo pasado (D. O. núm. 49), se entienda rectificada por lo que se refiere al capitán de Infantería D. Arsenio García Olivar, en el sentido de que la antigüedad que le corresponde es la de 17 de julio de 1937.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de marzo de 1938.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 3.960

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la orden circular de 27 de diciembre último (D. O. núm. 2, de 1938, página 19, columna primera), y en la que figura el teniente de Ingenieros D. José López Antoniety, se entienda rectificada en el sentido de que es en el Arma de Infantería en donde se lleva a efecto su confirmación, por haberla estimado el presidente de la Comisión Revisora.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de marzo de 1938.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 3.961

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la orden circular de 27 de diciembre último (D. O. núm. 2, de 1938, página 19, columna primera), y en la que figura el teniente de Ingenieros D. Manuel Bullán García, se entienda rectificada en el sentido de que es en el Cuerpo de Intendencia en donde se lleva a efecto su confirmación, por haberla estimado el presidente de la Comisión Revisora.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 3.962

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la circular de 25 de diciembre último (D. O. núm. 313), en la que figura el sargento de Infantería D. Manuel Melendo A. Magadán, se entienda rectificada en el sentido de que sus verdaderos nombre y apellidos son D. Manuel Melendo A. Magadán.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 3.963

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la orden circular de 27 de diciembre (D. O. núm. 2, de 1938, página 19, columna primera), y en la que figura el sargento de Infantería D. José Antonio Richart Mercader, sea rectificada en el sentido de que es en el Cuerpo de Intendencia en donde se lleva a efecto su confirmación, por haberla estimado el presidente de la Comisión Revisora.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 3.964

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la orden circular de 27 de diciembre último (D. O. núm. 2, de 1938, página 19, columna primera), y en la que figura el sargento de Infantería don Ginés Martínez Gómez, sea rectificada en el sentido de que es en el Cuerpo de Intendencia en donde se lleva a efecto su confirmación, por haberla estimado el presidente de la Comisión Revisora.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

INUTILES

Núm. 3.965

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al capitán de Infantería D. José Soler Llopis, por cuyo documento se comprueba que el interesado ha sido declarado inútil total para el servicio, por padecer enfermedad incluida en el número 58, letra E, Grupo I, he resuelto cause baja por fin del mes actual en el Arma a que pertenece, señalándosele el haber pasivo correspondiente por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 3.966

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al teniente de Infantería D. Aquilino Sánchez Ramón, por cuyo documento se comprueba que el interesado ha sido declarado inútil total para el servicio, por padecer enfermedad incluida en el número 51, letra D, Grupo I, del vigente Cuadro de Inutilidades, he resuelto cause baja por fin del corriente mes en el Arma a que pertenece, quedando en la situación militar que por sus años de servicio le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 3.967

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al alférez de complemento de Infantería D. Francisco Medina Sánchez, por cuyo documento se comprueba que el interesado ha sido declarado inútil total, por padecer enfermedad incluida en el número 79, letra G, grupo I, del vigente Cuadro de Inutilidades, he resuelto cause baja por fin del mes de enero último en el Arma a que pertenece, quedando en la situación militar que por sus años de servicio le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 3.968

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la orden circular de 10 de febrero último (D. O. núm. 38, página 453, co-

lunna primera), quede sin efecto por lo que se refiere al sargento de Milicias D. Francisco Bejarano Calero, el cual quedará en la situación que se le asigna por orden circular de 30 de enero pasado (D. O. número 31, página 359, columna tercera), ya que la enfermedad que padece no es imputable a sus servicios en campaña.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

MUSICOS

Núm. 3.969

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer quede sin efecto la orden circular núm. 2.657 de 14 de febrero próximo pasado (D. O. número 43) por lo que respecta a los músicos D. Fernando Doncos Costa, don José Calabuig Genove y don Fernando Bofill Masdevall, por haber causado baja definitiva en el Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

QUINQUENIOS

Núm. 3.970

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en las órdenes circulares de 15 de septiembre de 1936 (D. O. núm. 185, página 348, columna primera) y 17 del mismo mes (D. O. núm. 189, página 387, columna segunda), he resuelto conceder en las condiciones que en las mismas se señalan, el quinquenio de quinientas pesetas anuales, a la taquimecanógrafa del C. A. S. E. doña Angeles Linares Mayor, con destino en la Inspección Veterinaria del Ejército de Tierra, por haber quedado bien probada su adhesión y fidelidad al Régimen republicano, y reunir las condiciones exigidas en la orden circular de 28 de enero último (D. O. número 27, página 303, columna primera).

La percepción de este quinquenio será a partir de primero de agosto del expresado año 1936, desde cuya fecha se hará la correspondiente reclamación.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

REEMPLAZO

Núm. 3.971

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta del Comandante Militar de Ciudad Real, he resuelto que el capitán de Infantería D. Federico Sanchis Jiménez, del Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura, pase a la situación de reemplazo por enfermo, a partir del día 15 de enero pasado y con residencia en Valencia, por hallarse comprendido en la regla sexta de la orden circular de 14 de febrero de 1937 (D. O. número 41), quedando sometido a la norma primera de la de 28 de abril último (D. O. núm. 111).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de marzo de 1938.

P. D.
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RETIROS

Núm. 3.972

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer el retiro para esta capital, al capitán de Infantería, en situación de reserva, D. Jesús Alvarez Pérez, por haber cumplido la edad reglamentaria para obtenerlo, en 10 de enero de 1937 y hallarse clasificado favorablemente por el Gabinete de Información y Control del Ejército de Tierra; debiendo causar baja en el Arma a que pertenece, por fin del indicado mes de enero.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de marzo de 1938.

P. D.
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 3.973

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer, pase a situación de retirado el director de música de primera clase asimilado a mayor D. Ignacio Vélez González, por haber cumplido la edad reglamentaria en primero de febrero último, causando baja por fin del indicado mes en el Cuerpo a que pertenece y haciéndosele por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, el señalamiento del haber pasivo que le corresponde. Asimismo se dispone que, no obstante su nueva situación, continúe prestando servicio en su actual destino durante la campaña.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de marzo de 1938.

P. D.
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Núm. 3.974

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente coronel de Infantería D. Carlos Amores Cantos, en situación de reserva, según orden de 8 de octubre de 1937 (D. O. núm. 245), disfrute el haber mensual de 916,66 pesetas mas 1.200 pesetas anuales como pensionista de la Placa de San Hermenegildo, que percibirá a partir de primero de agosto de 1937, por la Delegación de Hacienda de Ciudad Real, por fijar su residencia en la misma plaza, quedando afecto al Centro de Reclutamiento, Instrucción y Movilización núm. 3, con derecho a revistar de oficio.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de marzo de 1938.

P. D.
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

JEFATURA DE SANIDAD

OBREROS EMPLEADOS EN ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR

Núm. 3.975

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo dispuesto en la orden circular de 20 de agosto de 1937 (D. O. núm. 205), he resuelto conceder al personal que figura en la siguiente relación, la estabilidad en sus distintos empleos y destinos con la antigüedad y el haber anual que en la misma también se indica y con sujeción a lo establecido en la citada orden circular. Esta disposición surte efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del día primero de septiembre del expresado año.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de marzo de 1938.

P. D.
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Personal que presta servicio en el Hospital Militar base de Valencia

D. Domingo Castaño García, empleado, con el sueldo anual inicial de 3.500 pesetas mas 350, por llevar cinco años, nueve meses y diecinueve días de servicios acumulados hasta el primero de septiembre último.

D. Baltasar Rueda Segovia, empleado, con el sueldo anual inicial de 3.500 pesetas mas 350, por llevar cinco años, nueve meses y diecinueve días de servicios acumulados hasta el primero de septiembre último.

D. Pedro Galán Núñez, empleado, con el sueldo anual inicial de 3.500 pesetas mas 350, por llevar nueve años, cinco meses y once días de servicios acumulados hasta el primero de septiembre último.

D. Desiderio Martínez Moya, empleado, con el sueldo anual inicial de 3.500 pesetas mas 700, por llevar once años, diez meses y dos días de servicios acumulados hasta el primero de septiembre último.

D. José Sánchez Jiménez, empleado, con el sueldo anual inicial de 3.500 pesetas mas 700, por llevar diez años, nueve meses y veintiseis días de servicios acumulados hasta el primero de septiembre último.

D. Francisco Jiménez Mora, empleado, con el sueldo anual inicial de 3.500 pesetas mas 700, por llevar trece años, nueve meses y cuatro días de servicios acumulados hasta el primero de septiembre último.

D. Benedicto Gómez Martínez, empleado, con el sueldo anual inicial de 3.500 pesetas mas 700, por llevar diez años, ocho meses y veinticuatro días de servicios acumulados hasta el primero de septiembre último.

D. David Sofano Picó, empleado, con el sueldo anual inicial de 3.500 pesetas mas 700, por llevar diez años, cuatro meses y cuatro días de servicios acumulados hasta el primero de septiembre último.

D. Vicente Nacher Salvador, empleado, con el sueldo anual inicial de 3.500 pesetas mas 2.100, por llevar trece años y dos meses, tres meses y veintiseis días de servicios acumulados hasta el primero de septiembre último.

D. José Barberán Ballester, empleado, con el sueldo anual inicial de 3.500 pesetas mas 700, por llevar diez años, once meses y diez días de servicios acumulados hasta el primero de septiembre último.

D. Roberto Mora Vidal, empleado, con el sueldo anual inicial de 3.500 pesetas mas 1.050, por llevar dieciseis años y ocho meses de servicios acumulados hasta el primero de septiembre último.

D. Alejandro Guerola Ferrer, empleado, con el sueldo anual inicial de 3.500 pesetas mas 350 por llevar nueve años y veintiseis días de servicios acumulados hasta el primero de septiembre último.

D. Olegario Torres Blat, empleado, con el sueldo anual inicial de 3.500 pesetas. Lleva tres años, seis meses y cuatro días de servicios acumulados hasta el primero de septiembre último.

D. Sixto Caverro Checa, empleado, con el sueldo anual inicial de 3.500 pesetas mas 350, por llevar seis años, dos meses y diecisiete días de servicios acumulados hasta el primero de septiembre último.

D. Vicente San Salvador Mullor, empleado, con el sueldo anual ini-

cial de 3.500 pesetas mas 350, por llevar ocho años, cuatro meses y seis días de servicios acumulados hasta el primero de septiembre último.

D. Lorenzo Tévar Bravo, empleado, con el sueldo anual inicial de 3.500 pesetas mas 350, por llevar siete años, diez meses y veinte días de servicios acumulados hasta el primero de septiembre último.

D. Aurelio Crespo Martí, empleado, con el sueldo anual inicial de 3.500 pesetas mas 1.050, por llevar diecisiete años, cuatro meses y quince días de servicios acumulados hasta el primero de septiembre último.

D. Ismael Bataller Beltrán, empleado, con el sueldo anual inicial de 3.500 pesetas mas 1.050, por llevar diecisiete años, seis meses y veintiseis días de servicios acumulados hasta el primero de septiembre último.

D. Alberto Buchón Fornés, empleado, con el sueldo anual inicial de 3.500 pesetas mas 700, por llevar catorce años de servicios acumulados hasta el primero de septiembre último.

Barcelona, 3 de marzo de 1938.—
Fernández Bolaños.

INTENDENCIA CENTRAL

HABERES

Núm. 3.976

Circular. Excmo. Sr.: Para descargar a las Unidades activas de la reclamación de los devengos que corresponden a los individuos de tropa que se encuentran en Prisiones Militares, facilitando además a éstos la percepción de los mismos, he resuelto que desde el primero de abril se encarguen los Centros de Reclutamiento, Instrucción y Movilización de la Demarcación correspondiente al lugar en que radiquen las Prisiones de llevarlo a cabo para todos los que estén más de una revista en ellas, y en lo sucesivo a partir de la segunda, que por dicho motivo, pasen fuera del Cuerpo a que pertenezcan, o sea en idénticas condiciones que para los enfermos y heridos, rigiendo por tanto las normas dictadas para éstos por las circulares de 8 de septiembre último (D. O. núm. 217, página 610, columna segunda) y 21 octubre siguiente (D. O. núm. 256, página 155, columna primera).

Los Centros de Reclutamiento, Instrucción y Movilización también tendrán en cuenta para efectuar las reclamaciones lo que preceptúa el artículo 25 del decreto de 7 de mayo de 1937 (D. O. núm. 117) caso de estar sujetos a procesamiento, así como el decreto de 21 de octubre y orden circular de 12 de diciembre siguientes (D. O. núms. 255 y

292) si sufren arrestos por faltas leves o se trata de prófugos o desertores.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de marzo de 1938

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

MARINA

SUBSECRETARIA

Núm. 3.977

A propuesta de la Jefatura de la Flota, este Ministerio ha dispuesto nombrar jefe de Estado Mayor de las Flotillas de Destrucción al capitán de corbeta (habilitado) don Gregorio Gómez Meroño.

Barcelona, 12 de marzo de 1938.—
El Subsecretario, Valentín Fuentes.
Señores...

SECCION DE PERSONAL

CUERPO DE OFICINAS Y ARCHIVOS

Núm. 3.978

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha dispuesto que el auxiliar del Cuerpo de Oficinas y Archivos de Marina D. Eduardo Jeanot Lomba, que de en la situación de disponible gubernativo, a las órdenes del jefe de la Base Naval de Cartagena.

Barcelona, 12 de marzo de 1938.—
El Subsecretario, Valentín Fuentes.
Señor jefe de la Sección de Personal.
Señor jefe de la Base Naval de Cartagena.

Señor Intendente General de la Flota.
Señores...

AUXILIARES ALUMNOS

Núm. 3.979

Dada cuenta de expediente incoado al efecto, este Ministerio, visto lo informado por la Sección de Personal y de conformidad con el dictamen emitido por la Asesoría Jurídica, ha resuelto promover al empleo de auxiliar alumno de Artillería, al cabo de dicha especialidad (apuntador) de la dotación del crucero «Libertad», Jesús Hernández Díaz, con antigüedad de 23 de septiembre del pasado año, como comprendido en la orden ministerial de la misma fecha (D. O. núm. 230).

Barcelona, 13 de marzo de 1938.—
El Subsecretario, Valentín Fuentes.
Señores...

Núm. 3.980

Dada cuenta de instancias elevadas por los cabos de las distintas especialidades José Souza Merchán, Francisco López Acosta, Pedro Orfila Pons, Francisco Sebastián Hernández, Antonio Sánchez Hernández, Antonio Roldán López, José Nieto Rico, José López López, Marcelino Fernández Aguiar, Antonio Cervantes Celadrán, Alejandro Cobos Loque, Manuel Berenguel Alvarez, José Ruiz Martínez, Francisco Sánchez Muñiz, José Rodríguez País, Manuel López Garrido, Juan Chouza Mendoza, Félix Aguera Paredes, Ernesto Martín Vidal, Andrés García Menéndez, Pedro Martínez López, Leonardo López Rubio y José Martínez Zamora, en súplica de que se les promueva al empleo de auxiliares alumnos de sus respectivas especialidades, como comprendidos en la orden ministerial de 23 septiembre del pasado año (D. O. núm. 230), este Ministerio, visto el informe de la Sección de Personal y de conformidad con el dictamen de la Asesoría Jurídica, ha resuelto no proceder a lo solicitado.

Barcelona, 13 de marzo de 1938.—
El Subsecretario, Valentín Fuentes.
Señores...

MARINERIA

Núm. 3.981

Se concede al cabo provisional de Artillería de la dotación del destructor «Jorge Juan», Manuel Vale Villar, la continuación en el servicio como marinero de primera, por tres años en primera campaña voluntaria, computables a partir de 9 de enero de 1936, sin perder su condición de cabo provisional, hasta tanto obtenga el empleo de propiedad, o de ser reprobado por segunda vez, si esta reprobación se produce dentro de la campaña que se le concede, continúe como marinero de primera.

Barcelona, 13 de marzo de 1938.—
El Subsecretario, Valentín Fuentes.
Señores...

SECCION DE MAQUINAS

FOGONEROS

Núm. 3.982

Dada cuenta de instancias del personal de fogoneros que a continuación se detalla, en solicitud de rectificación de campaña, este Ministerio de conformidad con lo informado por la Sección de Máquinas e Intendencia General de Marina, ha resuelto concederles una nueva campaña de tres años en primera voluntaria, a partir de la fecha de ascenso, que es la que al frente

de cada uno se indica, y con derecho a los beneficios reglamentarios.

Barcelona, 14 de marzo de 1938.—El Subsecretario, Valentín Fuentes. Señor Jefe de la Sección de Máquinas. Señores...

RELACION QUE SE CITA

Cabo Andrés Rodríguez López.—«Ulloa».—Tres años en primera desde el 24 de julio último, descontándole la parte proporcional de prima y vestuario no devengada en su anterior campaña.

Otro, Francisco Acosta Muñoz.—«Méndez Núñez».—Tres años en primera desde el 24 de julio último, descontándole lo mismo que al anterior.

Preferente, José García Aguilera.—«Lazaga».—Tres años en primera desde el 6 de noviembre último, descontándole lo mismo que al anterior.

Otro, Arsenio Alvarez Villaverde.—«Lazaga».—Tres años en primera desde el 6 de noviembre último, descontándole lo mismo que al anterior.

CUERPO DE LOS SERVICIOS TECNICO-INDUSTRIALES

Núm. 3.983

He dispuesto que los escribientes de la segunda Sección del Cuerpo Auxiliar de los Servicios Técnicos de la Armada Enrique Gregori Barbo, Leonardo Miragall Masculet y Alfonso López Ferrer, cesen de prestar sus servicios en Aviación y pasen destinados a esta Subsecretaría de Marina a las órdenes del jefe de la D. I. N. A.

Barcelona, 12 de marzo de 1938.—El Subsecretario, Valentín Fuentes. Señores...

INTENDENCIA GENERAL DE MARINA

COMISIONES

Núm. 3.984

Excmo. Sr.: Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Intendencia General de Marina e Intervención Central, ha resuelto declarar con derecho al percibo de dietas dobles como comprendidas en el decreto de 18 de junio de 1924 (D. O. núm. 145), las comisiones del servicio desempeñadas por el personal que a continuación se reseña y por el tiempo que al frente de cada uno se indica, debiendo afectar el importe de las referidas

dietas al capítulo primero del vigente Presupuesto.

Barcelona, 9 de marzo de 1938.—El Subsecretario Valentín Fuentes. Señor Intendente General de la Flota. Señores...

RELACION QUE SE CITA

Capitán de Corbeta D. Luis Martínez, trece días en Barcelona.

Alferez de Fragata D. Antonio González, ídem.

Teniente maquinista D. Manuel Rodríguez Villar, diecisiete días en Barcelona.

Cifrador D. Carlos Rodríguez Asprón, ídem.

Auxiliar Máquinas D. Emilio Veiga Varreiro, ídem.

Auxiliar Naval D. Alejo Aldegue Borrego, ídem.

Auxiliar A. Naval D. Manuel Melachón Carrasco, ídem.

Auxiliar A. Naval D. José María García García, ídem.

Auxiliar A. Electricidad y Torpedos D. Marcelino Cartamil Dopico.

Auxiliar A. Radio D. Manuel Sellés Pérez, ídem.

Auxiliar A. Radio D. Bernardo Masenet Durán, ídem.

Auxiliar A. Electricidad y Torpedos D. José Velasco Zabala, ídem.

Auxiliar A. Artillería D. Juan Gordillo Villot, ídem.

Auxiliar A. Electricidad y Torpedos D. Pedro Alifa Galvache, ídem.

Núm. 3.985

Excmo. Sr.: Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Intendencia General de Marina e Intervención Central, ha resuelto declarar con derecho a las dietas reglamentarias como comprendidas en el decreto de 18 de junio de 1924 (D. O. núm. 145), la comisión del servicio desempeñada en varios pueblos de la provincia de Murcia, por el comandante médico D. Julio Alvarez Neuvilas, durante treinta días, debiendo afectar el importe de las referidas dietas al capítulo primero del vigente Presupuesto.

Barcelona, 9 de marzo de 1938.—El Subsecretario, Valentín Fuentes. Señor Intendente General de Marina. Señores...

Núm. 3.986

Excmo. Sr.: Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Intendencia General de la Flota e Intervención Central, ha resuelto declarar con derecho a las dietas reglamentarias inherentes a su destino, como comprendidas en el decreto de 18 de junio de 1924 (D. O. 145), la comisión del servicio desempeñada por el teniente auditor D. Manuel García Padrón, en

Cartagena y con una duración de veinte días, debiendo afectar el importe de dichas dietas al capítulo primero del vigente presupuesto.

Barcelona, 9 de marzo de 1938.—El Subsecretario, Valentín Fuentes. Señor Intendente General de Marina. Señores...

Núm. 3.987

Excmo. Sr.: Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Intendencia General de la Flota e Intervención Central, ha resuelto declarar con derecho a las dietas reglamentarias como comprendidas en el decreto de 18 de junio de 1924 (D. O. núm. 145), las comisiones del servicio desempeñadas por el personal que a continuación se reseña y por la duración que al frente de cada uno se indica, debiendo afectar el importe de dichas dietas al capítulo primero del vigente Presupuesto.

Barcelona, 9 de marzo de 1938.—El Subsecretario, Valentín Fuentes. Señor Intendente General de la Flota. Señores...

RELACION QUE SE CITA

Teniente maquinista D. Enrique Varela, cuatro días en Barcelona.

Teniente maquinista D. José Martín, ídem.

Auxiliar alumno Naval D. José Hermo, ídem.

Auxiliar alumno Naval D. José Seoane, ídem.

Auxiliar alumno Electricidad don Robustiano Aneiros, ídem.

Auxiliar alumno Radio D. Joaquín Voltes, ídem.

Oficial segundo de Torpedos don Jesús Luaces, ídem.

Núm. 3.988

Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por la Jefatura de la Base Naval de Cartagena sobre concesión de dietas por comisión del servicio al personal que presta sus servicios en la D. E. C. A., este Ministerio de conformidad con lo informado por la Intendencia General de Marina e Intervención Central, ha resuelto declarar en comisión indemnizable con sujeción al Reglamento de 18 de junio de 1924, al personal de la Armada en estas comisiones desde que lo desempeñen, siempre y cuando se ausenten de su residencia habitual, siendo incompatibles las dietas por comisión con los pluses de retaguardia, a tenor de la orden ministerial de 20 de abril de 1937 (D. O. núm. 99) que así lo preceptúa para el Ejército de Tierra.

Barcelona, 9 de marzo de 1938.—El Subsecretario, Valentín Fuentes. Señor Intendente General de Marina. Señores...

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Núm. 3-989

Excmo. Sr.: Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Intendencia General de la Flota e Intervención Central, ha resuelto en analogía con lo dispuesto en la orden ministerial de 10 de noviembre de 1934 (D. O. núm. 237) para los maestros permanentes, que el personal ascendido a auxiliar alumno como consecuencia de la orden ministerial de 23 de septiembre de 1937 (D. O. núm. 230), no reintegre la parte de prima no devengada en su anterior campaña.

Barcelona, 9 de marzo de 1938.—
El Subsecretario, Valentín Fuentes.
Señor Intendente General de la Flota.
Señores.

Núm. 3-990

Excmo. Sr.: Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Intendencia General de Marina e Intervención Central, ha resuelto conceder el segundo quinquenio como maestro al hoy auxiliar alumno Naval D. José Carmona Alonso, con efectos administrativos a partir de la revista de marzo de 1936.

Barcelona, 10 de marzo de 1938.—
El Subsecretario, Valentín Fuentes.
Señor Intendente General de Marina.
Señores...

SECCION DE SANIDAD

Núm. 3-991

Excmo. Sr.: Este Ministerio, de acuerdo con lo propuesto por la Sección de Sanidad se ha servido nombrar al comandante médico de la Armada D. Luis Martín Gromaz director del Hospital de la Base Naval de Cartagena y jefe de la Clínica de Otorinolaringología de dicho Hospital.

Barcelona, 13 de marzo de 1938.—
El Subsecretario, Valentín Fuentes.
Señor Jefe de los Servicios Sanitarios de la Armada.
Señor Jefe de la Base Naval de Cartagena.
Señores...

Núm. 3-992

Excmo. Sr.: Este Ministerio a propuesta de la Sección de Sanidad ha tenido a bien disponer que el comandante médico de la Armada D. José Gutiérrez Gutiérrez, cese en la dirección del Hospital de la Base Naval de Cartagena y como jefe de la Clínica de Otorinolaringología de dicho Hospital, quedando

a las órdenes del señor jefe de la citada Base.

Barcelona, 13 de marzo de 1938.—
El Subsecretario, Valentín Fuentes.
Señor Jefe de los Servicios Sanitarios de la Armada.
Señor Jefe de la Base Naval de Cartagena.
Señores...

Núm. 3-993

Excmo. Sr.: No habiéndose presentado, según comunica el jefe de la Base Naval de Cartagena en telegrama de nueve del actual, el auxiliar provisional de Sanidad de la Armada D. Gabriel Martín Garriós, nombrado por orden ministerial de 19 de septiembre último (D. O. número 229), este Ministerio ha tenido a bien dejar sin efecto la citada disposición y por tanto el nombramiento a que en la misma se refiere.

Barcelona, 14 de marzo de 1938.—
El Subsecretario, Valentín Fuentes.
Señor Jefe de los Servicios Sanitarios de la Armada.
Señor Jefe de la Base Naval de Cartagena.
Señor Intendente General y Ordenador de Pagos.
Señores...

AVIACION**SECCION DE PERSONAL****ANTIGUEDAD**

Núm. 3-994

Circular. Excmo. Sr.: En vista de la instancia promovida por el teniente piloto del Arma de Aviación D. Evaristo Carballeira López, solicitando rectificación de la antigüedad que le fué asignada en dicho empleo al serle otorgado éste por méritos de guerra, según orden circular de 19 de diciembre de 1936 (*Gaceta* núm. 357), con motivo de la realización del hecho que en la expresada circular se menciona, o en su defecto la concesión del empleo de capitán que esta ma pudiera corresponderle con arreglo a la última disposición de ascensos automáticos dictada; teniendo en cuenta que el interesado ostentaba el empleo de cabo al producirse la sublevación militar y que aún no le ha sido asignada la antigüedad que en los empleos sucesivos le correspondería disfrutar al quedar acreditada su adhesión al Régimen, en virtud del motivo que determinó la concesión del empleo que hoy ostenta, he resuelto disponer sea clasificado en los empleos de sargento, brigada y teniente que le hubiera correspondido obtener por antigüedad, con arreglo

a las órdenes circulares de 5 de agosto y 11 de octubre de 1936 (*Gaceta* núm. 219) y (D. O. núm. 208), 14 de marzo de 1937 (*Gaceta* núm. 78) y 20 de enero de 1938 (D. O. número 21), con las de 19 de julio, primero de octubre y primero de diciembre de 1936, respectivamente, quedando desestimada dicha instancia en la parte que se refiere a la concesión del empleo de capitán por no corresponderle éste, toda vez que los efectos de la orden circular de 11 de octubre de 1936 ya citada, última disposición que concedió ascensos automáticos, no le alcanzan por no pertenecer en dicha fecha al Ejército de la República.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de marzo de 1938.

PRIETO

Señor...

BAJAS

Núm. 3-995

Circular. Excmo. Sr.: Por no ser necesarios sus servicios en el Arma de Aviación, he resuelto cause baja en la misma el practicante militar D. Alfonso Abellán Aguado, quien quedará a disposición de la Subsecretaría del Ejército de Tierra para ulterior destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de febrero de 1938.

PRIETO

Señor...

Núm. 3-996

Circular. Excmo. Sr.: En vista de la propuesta de baja en el Arma de Aviación, respecto a los alumnos del curso de Armeros de la misma Francisco Prats Ramírez y Anastasio Torres Martín, como consecuencia de sanción disciplinaria contra ellos acordada, he resuelto aprobar aquélla y disponer causen baja en el Arma y curso referidos a partir de la publicación de esta disposición, quedando en la situación militar correspondiente a sus reemplazos respectivos. A este efecto, deberán incorporarse al C. R. I. M. núm. 6 (Murcia), para su destino a Cuerpo, caso de hallarse comprendidos en las órdenes de movilización dictadas hasta el presente por el Gobierno de la República.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de marzo de 1938.

PRIETO

Señor...